



HECHO ESENCIAL

Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.

Valdivia, 16 de abril de 2024

**Señor
Solange Berstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

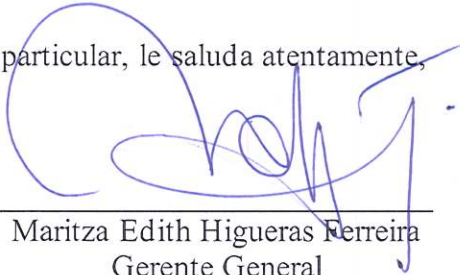
Ref.: Informa pago de dividendo.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9° y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como a lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero, en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 y en las Circulares N°660 y 1.737, y estando debidamente facultada al efecto, informo a Ud., en calidad de Hecho Esencial, lo siguiente respecto de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. (la "Sociedad"):

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se acordó el pago de un dividendo definitivo de **\$20,30** por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2023, lo que equivale, en total, al 30% de las utilidades líquidas del referido ejercicio, que se procederá a pagar a contar del día 16 de mayo de 2024.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Maritza Edith Higuera Ferreira
Gerente General

Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.